



# LA PLATAFORMA INFORMA

## Curso 2014/15

### A/A: COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS CENTROS CONCERTADOS ANDALUCES

Ante el atropello sistemático que venimos sufriendo los trabajadores de los centros concertados, ocurre que, cuando creíamos ingenuamente estar disfrutando de una pequeña tregua, la administración autonómica nos aflige un nuevo castigo. A saber:

- De los recortes sufridos en 2013 Y 2014, nos restituirán progresivamente hasta el 2017 mientras los compañeros de centros de titularidad Pública los verán restituidos en un solo año (2015), produciéndose un nuevo agravio comparativo.
- A esto se suma el recorte sufrido en la paga extraordinaria de 2012 cuya devolución del 25% a los docentes funcionarios se está realizando en algunas otras comunidades autónomas. En Andalucía, cómo no, ni se lo plantean aunque la presión por parte de las organizaciones sindicales del ámbito público, a la vista de las inminentes elecciones, dan pie a esos funcionarios al optimismo. A los trabajadores de los centros concertados nos niegan hasta la posibilidad de imaginarlo.
- El acuerdo retributivo firmado en 2008 (llamado de equiparación retributiva), que nos acercaba racionalmente a los compañeros de la Pública en salario y horario queda suspendido; por consiguiente volvemos a todos los efectos al 2007, dejando de percibir alrededor de 100 euros mensuales.

Argumenta la Consejería, sin despeinarse, falta de liquidez para asumir estos acuerdos. Nos preguntamos, ¿para adelantar unas elecciones, ¿SÍ hay? ¿Para convocarlas en un día distinto a las municipales (los gastos se cuantificarán en unos 12 millones fuera de presupuesto), ¿SÍ hay?

Ante esta falta de "liquidez", los gestores de la cosa Pública adelantan al colectivo de eventuales sanitarios, **casualmente**, desde el mes próximo la recuperación del salario y horario a niveles anteriores a los recortes. Ante esta falta de "liquidez", la Junta ha anunciado, **casualmente**, un plan de empleo para mayores de 45 años. Matizar que nos congratulamos de estas medidas pero, ¿qué razones hay para conculcar los derechos de los trabajadores de los centros concertados? ¿Qué intereses espurios se esconden tras estas medidas? ¿Por qué no hay café para todos? ¿Acaso los docentes de estos centros no realizan un trabajo igual de vocacional, encomiable y ejemplarizante?

¿En manos de quién está el futuro de la gobernanza de esta comunidad sino en manos de educadores y enseñantes? Tantas interrogantes, pensamos, son indicadores de que esta forma de hacer las cosas hace aguas.

Desgraciadamente, a estos agravios hay que sumarles otros que sin lugar a dudas repercuten en aquellas esferas donde los padres, haciendo uso de la libertad que le confiere la Ley, eligieron deliberadamente los centros concertados como alternativa para sus hijos. Estas dificultades añadidas pueden resumirse en:

- Supresión de unidades concertadas, incluso una vez comenzado el curso.
- Falta de transparencia e igualdad en nuestros colegios respecto de los centros de titularidad pública en la aplicación de la LOMCE.
- Congelación-publicación en el BOE de los módulos económicos de concertos del Ministerio para el 2015.
- Discriminación máxima en Andalucía hacia los compañeros NO DOCENTES

Además, conviene saber que:

● **Nuestro sector lo conforman en Andalucía unos 18.000 trabajadores que atendiendo a un 25% de la población escolar ahorra aproximadamente al Estado un 45 % por cada plaza.**

● Es cierto, sí, que no tenemos aprobadas unas oposiciones que nos blinden . Pero en cambio, nuestro puesto de trabajo pasa por examinarnos a diario en nuestra praxis con objeto de mantener la estabilidad en el empleo, que no tenemos garantizada. En definitiva, ¿es que los títulos que obtienen los alumnos no son iguales en unos y otros centros?

Por todo lo anteriormente expuesto, la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN, ante el reiterado **incumplimiento de la Ley de Educación de Andalucía** y ninguneo de nuestro gobierno autonómico, nos dirigimos a toda la Comunidad Educativa consideren nuestras reivindicaciones por las posibles interferencias que puedan causar la defensa de nuestros derechos.

Finalmente, como docentes, nos gustaría hacer una pequeña abstracción de todo cuanto nos acontece parafraseando al insigne don Jacinto Benavente: *"¡La vida! Nunca se acaba de luchar. Cuando se cree haber conseguido un descanso, un poco de tranquilidad, pronto se advierte que no ha terminado la lucha. Qué no terminará nunca"*.

Sin más y quedando como siempre a su entera disposición, reciban un saludo atento.

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía**

**Apdo. 7385**  
**41080 Sevilla**  
[www.phandalucia.es](http://www.phandalucia.es)  
[phandalucia@yahoo.es](mailto:phandalucia@yahoo.es)  
**@phandalucia**